



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

## ACTA No. 181 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 07:20 horas, del veintiuno (21) de noviembre de dos mil dieciséis (2016) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2016. La Presidencia del Concejal CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA, La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 180 del 20 de noviembre de 2016
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Proposiciones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 180 del 20 de noviembre de 2016. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa.
- 5.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No. 01 de Gerardo Restrepo director planeación municipal. Asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria 100.02.549, sobre suspensión preventiva CADE San Jorge, también se han visitado los predios la carbonera en el sector de Guabinas y en la Buitrera.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: el oficio que acaba de ser leído por la señora secretaria demuestra una vez más como se le está entregando las licencias de funcionamiento a entidades de prestación de servicios como Progea en donde se demuestra por parte de la CVC que está violando todos los códigos ambientales correspondientes, de ahí que las exigencias son muchas y a través de la resolución que

Página 1 de 3

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359345



Certificado: SC-CER359345



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

acaba de mencionar es suspendido provisionalmente esa actividad, cuando digo suspendido provisionalmente es a través de estas razones, mas no es la razón es que estamos solicitando nosotros que nos informen, es decir que nosotros aquí hemos demostrado como bien está en el plan básico de ordenamiento territorial que ahorita es objeto de ajuste por esta administración que ese lugar es para recolección de residuos sólidos de carácter municipal y no departamental, eso no lo está diciendo y eso es lo que nosotros necesitamos saber, si se está entregando la licencia de funcionamiento para que estas recolecciones o ese transporte que está llevando los residuos sólidos es de carácter municipal o departamental, solicito señor Presidente que por intermedio de la secretaria le solicite nuevamente al jefe de Planeación que nos diga precisamente lo que estamos solicitando acá si esto tiene el carácter de una escombrera municipal o carácter de escombrera departamental.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: que nos den copia de ese oficio a todos los Concejales, el día de la Comisión, que no vaya a malinterpretar el señor Gerardo Restrepo que por qué se está pidiendo documentos de Planeación es porque le vamos a dar garrote, porque fue la expresión que él utilizó extra micrófono el día en la comisión y que quien estaba al lado de él es el Concejal Cruz, según lo que me comentó el Concejal Cruz el señor Gerardo Restrepo dijo ese día extra micrófono que si a él le iban a dar garrote el daba garrote, porque malinterpreta el control político como garrote, entonces sería bueno también hacer una proposición y que nos venga a decir porque esa expresión si me van a dar garrote yo voy a dar garrote, simplemente estamos dentro de la constitución y la ley nos da.

El presidente dice: copia de la comunicación a todos los honorables Concejales, este tema amerita un estudio, debate en la corporación.

Comunicación No 02 de Efraín Rosero, asunto: comportamiento de la señora María Luisa García con insultos y agresiones en contra de mi hijo Harold Ricardo Rosero asistente a las sesiones del Concejo, solicito llamado al orden a la señora.

El presidente dice: es un niño que viene frecuentemente a las sesiones del Concejo y al parecer tiene problemas depresivos y psiquiátricos.

Tiene la palabra el Concejal Humberto Vasquez y dice: pienso que tenemos que tener atención a esta situación porque no podemos permitir que las personas venga acá a irrespetar a los Concejales y miembros de la comunidad, tengo el acuerdo de Medellín unos artículos que caerían muy bien, primero participación de personas, intervención de la comunidad en plenaria,

Tiene la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice: en el acuerdo el Concejo de Cali faculta a la mesa directiva para aplicar las sanciones inclusive la no participación en las sesiones por un tiempo determinado, aquí ya se han presentado situaciones, Gabriel Karduss sancionó a Eliecer durante un periodo, los honorables Concejales que vamos estudiar el proyecto de reglamento interno tengamos en cuenta esas apreciaciones

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: si bien es cierto la señora María Luisa aquí presente sin ser yo psiquiatra la verdad la señora tiene problemas mentales porque a todo el mundo anda puteando, en estos días cogió a la recepcionista y a todos los putio, tampoco es así, ella tiene que respetar para que la respeten, a todo el mundo va ofendiendo, a partir de la fecha hay que llamar a la autoridad competente para que la retiren del Concejo cuando se ponga de grosera,

El presidente dice: cuando los reglamentos internos de los Concejo municipales no se refieren algún tipo de temas como el que estamos tratando, porque hay que reconocer que el de nosotros carece de ese punto, simplemente por analogía nos acogemos a lo que dice la ley, las personas que va se vayan escribir para participar en las sesiones del Concejo municipal deben tener un tema específico, y cuando han sido reiterados, por ejemplo en el caso de la señora presente más de 20 ocasiones durante este año, nosotros como mesa directiva hemos enviado a las autoridades todo lo que ella ha solicitado, si la autoridad competente de acuerdo a lo que ella solicita no lo ha hecho no es culpa del Concejo.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: señor Presidente para copia del oficio que se acaba de leer a la Secretaría de Paz y Convivencia para que ellos a través de sus actuaciones administrativas pues lo requieran y firmen una caución correspondiente.

El presidente dice: atendiendo la solicitud del Concejal Adolfo Guevara sírvase llevar a cabo el trámite correspondiente.

Varios, no hay ciudadanos inscritos.

Página 2 de 3

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC CER199348



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

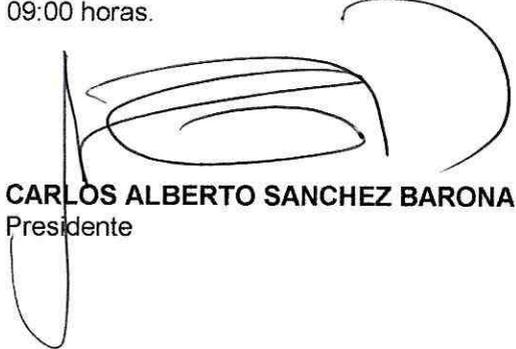
Nº. 805.009.462-0



100-02

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: compañeros Concejales les quiero informar una situación que en esos momentos creo que requiere nuestra atención, la Universidad del Valle en estos momentos se encuentra en paro, en contra del rector que actualmente maneja dicha entidad, considero que el municipio de Yumbo no debe ser ajeno a esta situación que se está presentando, de igual manera señor presidente que conociéramos la posición de la Secretaría de Educación con respecto a esta situación que se viene presentando la universidad, si tienen en cuenta que el municipio tiene asiento dentro la junta directiva de la fundación y tengo entendido que la problemática gira alrededor de la universidad representada en el director y la gente de la fundación Universidad del Valle, por otro lado señor Presidente llegó la contestación por parte la Secretaría de Hacienda con respecto a un inquietud que hacía en días pasados, son 52,000 millones el dinero que el municipio de Yumbo le ha girado por concepto de sobretasa ambiental a la CVC, es un presupuesto muy amplio si tenemos en cuenta que en los últimos cuatro años son \$22,000,000,000 que se han enviado a la CVC, lo digo porque el municipio de Yumbo creo que no está siendo retribuido por ese pago tan alto que se le da a la CVC por parte de esta entidad, ya sabemos las grandes problemática ambientales que tenemos, creo que sería interesante que con base en estas cifras volviéramos a insistir en citar a la gente de CVC para que nos explique cuál han sido sus inversiones en el último año en el municipio con respecto al tema ambiental.

- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 07:50 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 22 de noviembre del 2016, a partir de las 09:00 horas.

  
**CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA**  
Presidente

  
**GUILLERMINA BECERRA CAICEDO**  
Secretaria General

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SG-CER359348



Certificado: SC-CER259348